

BASES 2019

XVII FESTIVAL #intercentros2019

Proyectos: ASPANAES | HOGAR DE SOR EUSEBIA

Directo | Canción | Coreografía

festivalintercentros.org

Gala: **Viernes 5 de Abril, COLISEUM**



PREÁMBULOS

El Festival Intercentros es una actividad educativa, musical y solidaria sin ánimo de lucro para niños y jóvenes que están en edad escolar. Está organizada por la **Asociación Cultural Festival Intercentros** y patrocinada por el **Excelentísimo Ayuntamiento de A Coruña**. Anualmente celebra una gala solidaria en el Coliseum de la ciudad. Este curso será el **viernes 05 de abril del 2019 (fecha por reconfirmar)**. El proyecto de solidaridad para esta décimo sexta edición, será a favor de las instituciones benéfico sociales, **ASPANAES y HOGAR DE SOR EUSEBIA**

2. La edad mínima de participación en cualquiera de los concursos será a partir de **4º primaria hasta 2º Bachillerato**, y sus equivalentes. Como referencia, la edad estará entre los 9 y los 18 años. **Sólo podrán participar alumnos en edad escolar**. Cualquier excepción se tiene que solicitar autorización a la organización.

3. El Festival se compone de **tres MODALIDADES** en concurso:
DIRECTO, COREOGRAFÍA Y CANCIÓN.

Y de las siguientes **tres CATEGORÍAS** :

- a. **Centros educativos** (colegios e institutos): infantil y juvenil
- b. **Presentación** (asociaciones con discapacidad o fuera de concurso)
- c. **Instituciones:** (academias)

4. Modalidades y categorías de participación

a. **DIRECTO**: Podrán ir mezcladas las edades y participar todas las entidades que lo soliciten.

b. **COREOGRAFÍA**: Se dividirá por categorías y edades.

b.1 Centros educativos: **Infantil (4º a 6º primaria)**

b. 2 Centros educativos: **Juvenil (1º ESO a 2º Bachillerato)**

b.4 Instituciones: 9 a 18 años. (**academias**, edad escolar)

c. **CANCIÓN**: Reservado para **Centros Educativos**:

c.1 Centros educativos: **Infantil**: 4º primaria a 6º primaria.

c.2 Centros educativos: **Juvenil**: 1º ESO a 2º Bachillerato.

(Se participará por invitación de la organización)

5. El Festival entregará premios en cada gala, los cuales tienen como finalidad principal mantener la seriedad en el trabajo y reconocer el esfuerzo realizado. **No buscan nada más**. Lo importante es **participar** en la actividad, colaborando en un proyecto solidario. El número de premios que se entreguen estarán en función del número de entidades participantes en cada modalidad.

a. A partir de esta edición se reconocerá el trabajo de cada institución participante

mediante un regalo. Además, se dará sólo un **reconocimiento especial** al centro educativo o institución mejor clasificada según puntuación en: DIRECTO, CANCIÓN (infantil, juvenil), COREOGRAFÍAS (institucional, infantil y juvenil). **Total, seis.**

6. LA ASOCIACIÓN INTERCENTROS entregará, también, un **premio solidario** a la entidad que más niños y jóvenes convoca en su actuación; o que con más dificultades de medios participa, o por su destacado trabajo a favor del proyecto de solidaridad. Será un premio de reconocimiento al esfuerzo, la integración y la sensibilidad social.

7. El alumno, en cada modalidad, deberá participar **sólo en un grupo o institución de referencia** (en un centro educativo, academia o institución). Ejemplo: no podrá participar en dos coreografías a la vez (o en dos grupos de directo) presentándose por una academia y por su colegio al mismo tiempo. Tampoco se permitirá incorporar gente extraña a la institución que participe en alguna modalidad con el fin de reforzar la actuación, etc.

8. Si alguna entidad quisiese participar en modo coreografía, sumándose al proyecto de solidaridad, **no pudiendo cumplir con las bases** (porque no tiene número suficiente o no tiene niños dentro de la edad establecida, etc.), la Asociación estudiará la petición, pero no participarán en el concurso. Lo harán en modo **"presentación"**. Esto sólo se podrá hacer por un año, al siguiente tendrá que entrar en el concurso como el resto. Esta modalidad no es aplicable ni a CANCIÓN ni a DIRECTO.

9. Participar en la actividad INTERCENTROS llevará como compromisos mínimos los siguientes:

- a. **Delegados:** la asistencia obligatoria a las tres reuniones: septiembre, febrero y mayo. Junto con colaborar en la gala en todo lo que se demande.
- b. Participantes: encuentro, el **viernes 15 de febrero en DOMINICOS** a las 18:00 h., y asistencia a cualquier convocatoria que se haga, ya sea con los medios de comunicación o de promoción del festival.
- c. Entidades: invitar a las familias y compañeros a la gala a través de los medios ordinarios del centro: poniendo la cartelería, invitar por carta; promoción en las redes sociales, webs oficiales, etc.. Publicitar a través de sus respectivos canales de comunicación la gala y la actividad.
- d. **Solidaridad:** implicarse en el proyecto que conjuntamente llevamos a cabo.
- e. Listado: Todas las entidades tendrán que presentar al email de la organización, **info@festivalintercentros.org**, un listado de los participantes y sus responsables; fecha tope de presentación **lunes 5 de febrero**.
- f. **Derechos de imagen:** Todas las entidades tendrán que presentar en un sobre cerrado, en la reunión del **15 de febrero**, la autorización firmada por sus padres de los derechos de imagen de los niños y jóvenes que participan en la actividad.

g. Talante: asumir los valores de la actividad, como son los solidarios y educativos, dejando claro que no es una actividad para hacer artistas, sino personas. El clima de **amistad** tiene que ser la nota característica de todos los que formamos parte de INTERCENTROS.

h. Actuaciones: Tanto los temas escogidos como el **vestuario** tienen que ser acordes a un festival educativo y solidario que fomenta la amistad y los valores. La organización se reserva el derecho a descalificar a la institución que no cumpliera esta norma.

i. Camerinos: La organización asignará el espacio para que cada institución pueda situarse, seguir la gala e ir a actuar, será en el llamado "tendido bajo" del COLISEUM. Como norma general, no habrá camerinos. Se deberá venir preparados para actuar.

I. MODALIDAD DIRECTO

1. La organización establece un número máximo y mínimo de participantes en esta modalidad. **Mínimo:** tres instrumentos y un solista, total cuatro integrantes. **Máximo:** cada grupo podrá llevar como máximo los siguientes instrumentos: batería, dos guitarras (eléctrica/electroacústica), bajo, teclado, se dispondrán de dos micrófonos para sonorizar dos instrumentos a mayores (violines, flautas), más un micro de solista, **total ocho integrantes**. Cualquier variación se tendrá que solicitar a la organización, y esta lo valorará. **Todos los instrumentos deberán estar conectados previamente;** se intentará que esto ocurra, inclusive, para todas las guitarras.

2. El grupo que ganase el primer premio en la gala del Coliseum, tendrá que presentar para la siguiente edición **a otro grupo renovado, al menos dos integrantes nuevos;** es imprescindible que en esta modalidad haya cambio de intérpretes.

3. Todo el backline **básico** lo pondrá la organización. El resto, lo ofrecerán para compartir las instituciones que participan (guitarras, teclado por ejemplo). El teclado lo pondrá alguna institución y se compartirá.

4. Se dispondrá de **cuatro minutos máximo (4m)** de interpretación. No se permitirán cambios de grupos en ese tiempo.

5. La Asociación Intercentros determinará cuántas actuaciones podrán haber. El orden de salida se hará en función de la **complejidad** del montaje/rider de cada grupo. Saldrán en primer lugar los grupos de mayor complejidad en el rider, dejando para el último el grupo con menos complejidad técnica tenga; la decisión final dependerá de la organización y de la empresa de sonido. **El sorteo servirá sólo como referencia.** Se deberá presentar el rider, a más tardar, en la reunión a

mediados de febrero.

6. El incumplimiento de alguna de estas normas, implicará la descalificación inmediata.

7. En esta modalidad no existe el modo "presentación".

II. MODALIDAD COREOGRAFÍA

1. Podrán participar centros educativos, academias de música, y asociaciones en sus respectivas categorías de participación.

2. Se participará según las tres categorías mencionadas. Todos necesitarán de un **mínimo de 15 personas** para estar en el concurso.

3. Cada actuación dispondrá de un tiempo máximo de **tres minutos y treinta segundos, 3:30 m.**

4. La Asociación Intercentros determinará cuántas actuaciones podrán haber en cada categoría.

5. La mezcla del tema a interpretar se entregará al menos dos semanas antes de la gala, en formato video/mp3 a la empresa técnica. El no cumplimiento de alguna de las normas anteriores, implicará la descalificación inmediata. Si se lleva una **presentación audio/visual** para la actuación, se mandará por **wetransfer** al email que se dé, mínimo tres semanas antes de la gala. La fecha exacta de entrega la determinará la organización.

6. Si alguna institución no pudiese cumplir con las bases para participar en el "concurso", podrá solicitar actuar en modo "presentación", **sólo por una edición.**

7. **No se permitirán decorados externos** que impidan la agilidad en los cambios. Sólo se podrá subir al escenario con el material escénico que los alumnos puedan llevar en sus propias manos (ejs: paraguas, letras de cartón, cintas, etc). **Toda la decoración deberá ser digital (fotos y/o vídeos), proyectada en las pantallas de fondo del escenario.**

III. MODALIDAD CANCIÓN

1. Podrán participar centros educativos que hayan sido **invitados** por la organización. Todos lo harán en las categorías infantil y juvenil, como grupos, con un máximo de **4 personas.**

2. Este es el concurso más antiguo del Festival. Los cinco colegios que han estado desde su fundación, podrán presentar dos grupos al concurso, juvenil e infantil. **Sólo se podrá participar en este concurso si se presenta un grupo de coreografía. Cualquier excepción se deberá solicitar la autorización a la organización.**

3. Las instituciones nuevas que quieran apuntarse, tendrán que solicitarlo. Podrán presentar **un grupo infantil o uno juvenil.**

4. Será condición imprescindible para participar dos condiciones: **1.** hacer un **casting y una semifinal abierta** con el fin de promocionar el proyecto solidario que tiene el Festival o, si es el caso, con un proyecto solidario específico de cada centro. **2.** Participar en la **modalidad coreografía; nadie podrá participar en canción sino lleva, al menos, un grupo en coreografía.** Cualquier excepción a lo anterior se deberá solicitar a la organización.

5. El **grupo ganador en la gala del Coliseum deberá en la siguiente edición variar** a sus integrantes.

6. Ningún grupo infantil podrá incorporar a personas de grupos juveniles. Sí, de manera excepcional, lo podrá hacer un grupo juvenil, incorporando sólo **a un miembro de un grupo infantil.** Este nuevo grupo concursará en categoría juvenil.

7. La Asociación Intercentros determinará cuántas actuaciones podrán haber.

8. El día de la gala todos interpretarán en directo su tema con una base musical mp3. **sin voz ni coros, tipo playback,** hecha específicamente para la ocasión. El tema se entregará a la organización para su revisión al menos dos semanas antes a un email de contacto del equipo técnico. No se podrán llevar coreografías acompañando a los que interpreten. La duración máxima del tema será de **tres minutos y treinta segundo (3:30 m.).**

IV. JURADO

a. No podrán formar parte del jurado nadie que participe en la organización de cualquier actuación artística.

b. No se admitirá de ningún miembro del jurado algún tipo de comentario, descalificación o situación que altere la buena marcha del concurso. Si esto ocurriese

será el presidente del jurado el encargado de dilucidar cualquier problema. Él, también, podrá plantearse una posible expulsión del colegio, academia o asociación que no cumpla con lo anterior.

V. FECHAS Y PLAZOS

a. Todas las solicitudes de participación se mandarán al email oficial: info@festivalintercentros.org, o se comunicarán el día de la reunión constitutiva, el Jueves 27 de marzo, 18:00 h.. La información básica se publicará en la web oficial, festivalintercentros.org y en la red social Facebook.

b. El **viernes 26 de octubre** será el **PLAZO FINAL** para inscribirse en las modalidades del festival. En el caso del concurso de la canción, se deberán dar las fechas del casting y de la semifinal. La última semifinal de la canción deberá realizarse, a más tardar, el **sábado 9 de febrero 2019**.

c. **Viernes 15 de febrero** en la reunión: Será el plazo máximo para entregar los nombres de los concursantes. Se hará vía email a: info@festivalintercentros.org, en un documento Excel, donde figure: **Nombre del colegio/institución y concursantes: nombre + dos apellidos + curso + fecha de nacimiento + modalidad en la que participa.**

d. **Viernes 15 de febrero**: plazo máximo para entregar firmados los derechos de imagen a la Asociación, en un sobre cerrado a la "Atención de la ASOCIACIÓN INTERCENTROS".

VI. ORDEN DE SALIDA

Para la gala final del **viernes 05 de abril en el Coliseum**, el orden será: DIRECTO-CANCIÓN (infantil y juvenil) - COREOGRAFÍAS (institucional, infantil y juvenil). Hora de inicio de referencia de la gala: **17:00 h.** El sorteo, para el orden de salida, se hará en la reunión del viernes 15 de febrero.

VII. La Asociación Intercentros se reservará el derecho de invitar y retirar dicha invitación a instituciones que no cumplan las reglas, o que no estén en sintonía con la filosofía educativa y solidaria del Festival. También, será la encargada de interpretar, revisar y actualizar durante todo el curso las posibles correcciones a las bases del concurso.

A Coruña, septiembre 2018



www.festivalintercentros.org
info@festivalintercentros.org